MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

Bicentenario

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

LAPSO del 01 diciembre 2022 al 31 diciembre 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 052-ARC-CBNL04-2022
CONTRATISTA	:	JUAN FERNANDO MONTOYA
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUA RESIDUAL, RETIRO DE LODOS Y GRASAS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 DE MARZO DE 2023
VALOR INICIAL	:	$ 35.803.000
ADICIÓN (S)	:	$ 0.0
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 35.803.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERA AMBIENTAL – TENIENTE DE NAVÍO
SUPERVISOR INICIAL	:	TN VÁSQUEZ ORTIZ CYNTHIA ANDREA –JEFE OFICINA MEDIO AMBIENTE
SUPERVISOR FINAL	:	-

En la ciudad de San Andrés Islas, a los cuatro (04) dias del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisora del contrato No. 052-ARC-CBNL04-2022 suscrito con el señor JUAN FERNANDO MONTOYA NIT. 15.243.526-1, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] ,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUA RESIDUAL, RETIRO DE LODOS Y GRASAS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE	$35.803.000	N/A	N/A	N/A	$35.803.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 144370 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
FECHA DE APROBACIÓN:	08 NOVIEMBRE 2022

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		08-11-2022	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		08-11-2022	

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		08-11-2022	

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
NO APLICA			

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).
(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2022	$35.803.000	39622	2022-12-20	438132722	2022-12-22	$ 4.669.980	$ 31.133.000	15%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
Durante el mes de octubre fue necesario requerir mediante oficio algunos servicios que no se habían realizado después de requerirlos en varias oportunidades.	NO APLICA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO APLICA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
_____	2022	8522 2022/10/11	$4.670.000	N/A	Oficio No. 2-2022-045289 del 05-10-2022	Oficio No. 20220000953136513/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DIGFU-8.3 del 06-10-2022	18722 2022/11/04	$4.670.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
NO APLICA			

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2022	POZAS SEPTICAS CESYP SAN LUIS.TRABAJO CONSISTENTE SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUA RESIDUALES Y RETIRO DE LODOS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS NECESARIOS UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS, TALES COMO MANGUERAS, ACOPLES, MOTOBOMBAS, CARROTANQUE Y/O VACTOR Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTE MATERIAL. DIMENSIÓN DE LA POZA SÉPTICA CON MEDIDAS NO MAYORES A 4MTS X 6,0 MTS X 1,65 MTS	$ 777.980	FEJ13 15/12/2022	$4.670.000	No. 1 15/12/2022	$4.670.000	5003033268 15/12/2022	$4.670.000	Servicios pagados
02	2022	POZAS SEPTICAS BN4 Y BARRIOS NAVALES. TRABAJO CONSISTENTE EN RASPADO, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE LODOS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS NECESARIOS UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS TALES COMO MANGUERAS, ACOPLES, MOTOBOMBAS, CARROTANQUE Y/O VACTOR Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTE MATERIAL. DIMENSION DE LA POZA SÉPTICA CON MEDIDAS NO MAYORES A 4MTS X 6,0 MTS X 1,65 MTS	$ 3.114.020	FEJ13 15/12/2022	$4.670.000	No. 1 15/12/2022	$4.670.000	5003033268 15/12/2022	$4.670.000	Servicios pagados

03	2022	POZAS SEPTICAS ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS. TRABAJO CONSISTENTE EN RASPADO, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE LODOS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS NECESARIOS UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS TALES COMO MANGUERAS, ACOPLES, MOTOBOMBAS, CARROTANQUE Y/O VACTOR Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTE MATERIAL. DIMENSION DE LA POZA SÉPTICA CON MEDIDAS NO MAYORES A 4MTS X 6,0 MTS X 1,65 MTS	$ 777.980	FEJ13 15/12/2022	$4.670.000	No. 1 15/12/2022	$4.670.000	5003033268 15/12/2022	$4.670.000	Servicios pagados

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Durante el mes de diciembre se realizaron servicios de retiro de lodos y aguas residuales en las pozas sépticas de Barrios Navales Navy Cay, San Luis, Guardacostas, Old CESYP e instalaciones de la BNL04 y BIM11.

- Lo anterior cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)	PAGADO EN ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL
01	SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUA RESIDUAL, RETIRO DE LODOS Y GRASAS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS	15%	$4.670.000	$4.670.000

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Los servicios se realizaron sin novedades.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SI SOLUCIONES INTEGRALES AP-SETMA S.A.S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 16 de diciembre de 2022, suscrito por el Representante Legal JUAN FERNANDO MONTOYA en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 16 de diciembre de 2022, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

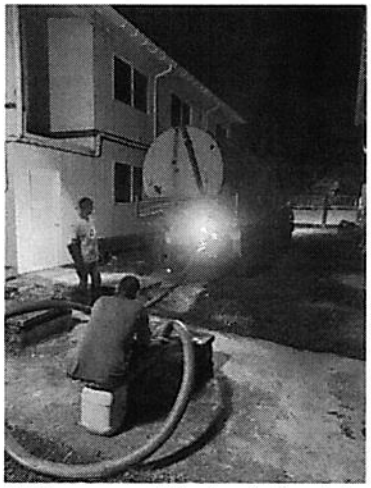
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



Achique trampa grasa COAL BNL04



Achique poza séptica barrio San Luis

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Diciembre

- Factura No. FEJ13 de fecha 15/12/2022, por $4.670.000 (02) folios.
- Orden de Pago No.438132722 de fecha 22/12/22, por $4.670.000 (01) folios.
- Entrada al Almacén No. 5003033268 de fecha 15/12/2022, por $4.670.000 (01) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato (N/A)

15. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (N/A).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (N/A).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio: 31 de marzo de 2023, Finalización: 30 de julio de 2023.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 15%

Atentamente,

Cynthia Andrea Vasquez Ortiz

Teniente de Navío VÁSQUEZ ORTIZ CYNTHIA ANDREA
C.C. 1113644958 de Palmira-Valle
Base Naval ARC "San Andrés"
Cel. 3157654161
cynthia.vasquez@armada.mil.co